

**Oficio: UACM/UT/2063/2024**

Ciudad de México, 30 de septiembre, 2024

Asunto: Se previene solicitud de Información  
Pública

**Estimado solicitante**  
**Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, apartados D y E, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 1, 2, 3, 6 fracciones XIII, XXV, XLI, XLII, 11, 21, 22, 24, 92, 93 fracciones I, IV, V, 192, 200, 201 y 211 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se advierte haber recibido la solicitud de acceso a información pública identificada con el número de folio **090166424000618**, mediante la cual solicita lo siguiente:

*"...Copia de Actas de Consejo Técnico de Historia del Arte de Posgrado de 2015 y 2018, referente a 514022138..."*

(Sic).

Respecto a su requerimiento, atendiendo a los principios de legalidad, certeza, eficacia, anti formalidad, gratuidad, sencillez, prontitud, imparcialidad, independencia, objetividad, profesionalismo, transparencia, máxima publicidad, se puntualiza que en cumplimiento con lo establecido en el párrafo quinto del artículo 203 de la Ley en la materia, que señala lo que sigue:

**"Artículo 203.** Cuando la solicitud presentada no fuese clara en cuanto a la información requerida o no cumpla con todos los requisitos señalados en la presente ley, el sujeto obligado mandará requerir dentro de los tres días, por escrito o vía electrónica, al solicitante, para que en un plazo de diez días contados a partir del día siguiente en que se efectuó la notificación, aclare y precise o complemente su solicitud de información. En caso de que el solicitante no cumpla con dicha prevención, la solicitud de información se tendrá como no presentada. Este requerimiento interrumpirá el plazo establecido en el artículo 212 de esta ley. Ninguna solicitud de información podrá desecharse si el sujeto obligado omite requerir al solicitante para que subsane su solicitud."

De conformidad con el precepto antes citado, se le previene para en un **PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, **aclare, amplíe y/o precise lo siguiente:**

Se pide su amable apoyo para explicar con mayor detalle su solicitud; **¿De qué sujeto obligado requiere su información?**

**Para responder a la prevención, ingrese en la plataforma el número de folio de la solicitud información pública y registre su respuesta, o en caso contrario ingrese una nueva solicitud de información.**

En caso de que el solicitante no cumpla con dicha prevención, la solicitud de información se tendrá como no presentada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Sandra Guerra Córdova

**Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia**